



2020-21 [Ciclo de Grado Superior de Cerámica Artística](#)

Curso: 1º
Asignatura: Dibujo artístico
Horas semanales: 4
Departamento: Dibujo artístico
Nombre profesor/es/as: Jara Roque Moreno

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.



Normativa (DOE, currículo)

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

ESTATAL

- *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*
- *Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.*
- *Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo*
- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica*
- *Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional*
- *Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica*
- *Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional*

AUTONÓMICA FORMACIÓN PROFESIONAL

- *Decretos autonómicos que establecen los currículos de los títulos de FP.*
- *Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado*
- *de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015*
- *Orden de 24 de septiembre de 2013 sobre procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de las enseñanzas de fp*
- *Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.*
- *Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*
- *Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas formativos específicos de FPB.*
- *Instrucción número 3/2019, de 5 de septiembre de 2019, de la dirección general de formación profesional y formación para el empleo por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten formación profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2019/2020.*
- <https://www.educarex.es/fp/pag-20130813-134927.html>
- *Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado*

Programación

(Escenario 1. *Presencialidad sin distancia interpersonal* y Escenario 2. *Presencialidad con distancia interpersonal*, recogidos en el *Plan de Contingencia del centro*)

a. Mejora de la competencia digital

Desde la unidad didáctica inicial, se hará uso de la herramienta Classroom. Esta estará orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, en ella se le enseñará, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la metodología de trabajo en línea y se practicará con dicha plataforma, para que todo el alumnado la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad. Las programacion incorporará las herramientas y los recursos tecnológicos no solo como un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también como fuentes de aprendizaje.

b. Contenidos. Secuenciación y temporalización

1. La forma bi y tridimensional y su representación en el plano. Conceptos básicos de dibujo. Niveles y funciones del dibujo.
2. Los materiales de dibujo y sus técnicas.
3. La proporción. Simetría. La composición. Conceptos básicos.
4. Elementos expresivos del lenguaje gráfico plástico.
5. La realidad como motivo. Las formas de la naturaleza. Procesos de análisis y síntesis.
6. El claroscuro. Las relaciones de valor en la representación sobre el plano de la forma tridimensional. Valores expresivos de la luz.
7. El color. Fundamentos y teoría del color. Valores expresivos, simbólicos descriptivos. Interacción del color. El color cerámico.

b.1 Distribución temporal de los contenidos.

PRIMER TRIMESTRE: Los contenidos referidos a los puntos 1, 2,3

SEGUNDO TRIMESTRE: Los contenidos referidos a los puntos 3,4,5

TERCER TRIMESTRE: Los contenidos referidos a los puntos 5,6,7

c. Unidades de competencia

1. Representar gráficamente tanto las formas del entorno como las imágenes de propia creación, empleando distintos métodos plásticos y técnicos.
2. Utilizar los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para la búsqueda y definición formal de imágenes y para la comunicación gráfica de ideas.
3. Analizar los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y sus aplicaciones al campo cerámico.
4. Desarrollar la capacidad del disfrute estético y la inventiva y expresividad personales. Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad. Adquirir una metodología creativa. Desarrollar en el alumnado su capacidad de proponer alternativas innovadoras, tanto a nivel conceptual como práctico.
5. Valorar la creación y la obra cerámica a la luz de criterios externos, los conocimientos sobre la materia, e internos, el propio gusto y la sensibilidad.
6. Desarrollar las capacidades de análisis y percepción visual, así como de comprensión espacial. Comprender el dibujo artístico como un proceso ordenado de análisis, síntesis y representación gráfica.

7. Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la alfarería y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.

8. Proporcionar la base conceptual, instrumental y formal para que sirva de apoyo para el resto de las asignaturas.

9. Observar y comparar en la historia del arte y de la cerámica el uso de los diferentes elementos formales. Recuperar y desarrollar de manera particular los conocimientos, conceptos, habilidades y destrezas pertenecientes al entorno y tradición cultural propias, y contribuir a su continua actualización y desarrollo.

d. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Describir mediante el dibujo formas de la realidad o de la propia inventiva de modo que se transmita una idea fiel de sus características sensibles y estructurales.
2. Utilizar correctamente los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
3. Analizar, interpretar y representar composiciones tridimensionales desde un punto de vista formal y estructural. Interpretarlas y representarlas adecuadamente. Saber encajar, proporcionar y componer correctamente.
4. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color y utilizarlas de manera creativa en la representación gráfica de piezas cerámicas.
5. Aplicar correctamente la teoría del color en supuestos prácticos relacionados con la especialidad.
6. Emitir juicios de valor argumentados respecto a la creación artística propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.
7. Saber representar mediante el claroscuro los volúmenes de las formas. Aplicar el fundamento de la teoría de los colores en las composiciones cromáticas, tanto a nivel abstracto como representativo.

8. Realizar con sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Capacidad para aplicar una metodología creativa en la búsqueda de soluciones visuales.
9. Utilizar correctamente y con destreza los materiales y técnicas propuestos, explorando sus posibilidades plásticas y expresivas.
10. Adecuar los dibujos y las técnicas gráficas empleadas a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de supuestos específicos relacionados con la especialidad. Demostrar capacidad para generar respuestas visuales basadas en el conocimiento de la propia tradición.
11. Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.

e. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. Se realizará una evaluación inicial al principio de curso para detectar las necesidades básicas del aprendizaje , así como una evaluación formativa, referida a lo largo del proceso educativo, que constará de pruebas, ejercicios y trabajos realizados dentro y fuera del aula.

f. Criterios de calificación

Se calificará cada uno de los ejercicios planteados y realizados; en el caso de no obtener una calificación positiva, esto es por debajo del 5, el alumno deberá entregar los trabajos no realizados o insuficientes, completándolos o realizándolos de nuevo hasta superarlos según los criterios de evaluación establecidos.

La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas por causas injustificadas, supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua en el presente módulo. Los alumnos que no hayan aprobado por dicha causa, tendrán derecho a un exámen final en el mes de Junio al que será totalmente necesario aportar todos los ejercicios, trabajos etc... realizados en este módulo a lo largo del curso académico, por el resto de compañeros de su grupo.

El alumno que por causas debidamente justificadas, no hubiese asistido a la totalidad de las horas lectivas asignadas al módulo de Proyectos, no podría aprobar el curso, pero si tendría la oportunidad de presentarse, dentro del mismo mes de Junio, a las pruebas de recuperación , entregando todos los ejercicios, trabajos etc., que se hayan realizado durante el curso. Dichas pruebas versarán sobre los trabajos de aula realizados durante el curso, consistiendo en la ejecución de una serie de ejercicios, debiendo realizar positivamente, al menos un 50% de los mismos.



El mismo criterio de calificación se aplicará a aquellos/as alumnos/as que hayan de presentarse a los exámenes extraordinarios del mes de Septiembre.

Rúbrica de evaluación. 1º CERÁMICA				
Criterio de evaluación	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE/ BIEN (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)
1. Describir mediante el dibujo formas de la realidad o de la propia inventiva de modo que se transmita una idea fiel de sus características sensibles y estructurales.	Representa las formas gráficamente, con muchas imprecisiones aun recibiendo bastantes orientaciones.	Representa las formas gráficamente, con orientaciones y con algunas imprecisiones.	Representa las formas gráficamente, de manera bastante autónoma y precisa.	Representa las formas gráficamente, de manera autónoma y con precisión.
2. Utilizar correctamente los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.	Emplea, de manera poco apropiada , diversos materiales, procedimientos y técnicas del dibujo	Emplea, aun que no siempre de manera apropiada , diversos materiales, procedimientos y técnicas del dibujo	Emplea con propiedad diversos materiales, procedimientos y técnicas del dibujo	Emplea con notable propiedad diversos materiales, procedimientos y técnicas del dibujo
3. Analizar, interpretar y	Analiza, interpreta y repre-	Analiza, interpreta y re-	Analiza, interpreta y repre-	Analiza, interpreta y re-



<p>representar composiciones tridimensionales desde un punto de vista formal y estructural. Interpretarlas y representarlas adecuadamente. Saber encajar, proporcionar y componer correctamente.</p>	<p>senta composiciones con incoherencias y muchas imprecisiones, Para ello, aplica, con bastantes dificultades aun con orientaciones, fundamentos de perspectiva y las leyes básicas de la percepción visual.</p>	<p>presenta composiciones con cierta coherencia aunque con algunas imprecisiones, Para ello, aplica, de manera mejorable, fundamentos de perspectiva y las leyes básicas de la percepción visual.</p>	<p>senta composiciones con bastante coherencia y precisión, Para ello, aplica, de manera bastante acertada, fundamentos de perspectiva y las leyes básicas de la percepción visual.</p>	<p>presenta composiciones con coherencia y precisión. Para ello, aplica, de manera acertada, fundamentos de perspectiva y las leyes básicas de la percepción visual.</p>
<p>4. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color y utilizarlas de manera creativa en la representación gráfica de piezas cerámicas.</p>	<p>Utiliza las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color, solo a partir de ejemplos y sin demostrar creatividad.</p>	<p>Utiliza las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color, con orientaciones y con escasas aportaciones personales.</p>	<p>Utiliza las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color, de manera bastante autónoma y con aportaciones personales.</p>	<p>Utiliza las posibilidades plásticas y expresivas del dibujo y del color, de manera autónoma y con creatividad.</p>
<p>5. Aplicar correctamente la teoría del color en supuestos prácticos relacionados con la especialidad.</p>	<p>Aplica con notable falta de rigor los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas.</p>	<p>Aplica con un grado de rigor aceptable los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas.</p>	<p>Aplica de forma bastante rigurosa los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas.</p>	<p>Aplica de forma rigurosa los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas.</p>
<p>6. Emitir juicios de valor argumentados</p>	<p>Emite juicios con conciencia</p>	<p>Emite juicios con cierta</p>	<p>Emite juicios con delibera-</p>	<p>Emite juicios con un gran</p>



<p>respecto a la creación artística propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.</p>	<p>superficial, sobre sus propias producciones o las ajenas, expresando de manera confusa y con dudas las propias ideas y opiniones, y empleando de manera poco adecuada la terminología específica.</p>	<p>deliberación, sobre sus propias producciones o las ajenas, expresando con suficiente claridad aunque con dudas las propias ideas y opiniones, y empleando de manera suficientemente adecuada la terminología específica.</p>	<p>ción, sobre sus propias producciones o las ajenas, expresando con claridad y seguridad las propias ideas y opiniones, y empleando de manera adecuada la terminología específica.</p>	<p>sentido crítico, sobre sus propias producciones o las ajenas, expresando con mucha claridad y actitud asertiva las propias ideas y opiniones, y empleando de manera muy adecuada la terminología específica.</p>
<p>7. Saber representar mediante el claroscuro los volúmenes de las formas. Aplicar el fundamento de la teoría de los colores en las composiciones cromáticas, tanto a nivel abstracto como representativo.</p>	<p>Aplica con dificultades los fundamentos teóricos sobre el color y la representación mediante claroscuro de los volúmenes.</p>	<p>Aplica de manera mejorable los fundamentos teóricos sobre el color y la representación mediante claroscuro de los volúmenes.</p>	<p>Aplica de forma bastante rigurosa los fundamentos teóricos sobre el color y la representación mediante claroscuro de los volúmenes.</p>	<p>aplica de forma rigurosa los fundamentos teóricos sobre el color y la representación mediante claroscuro de los volúmenes.</p>
<p>8. Realizar con sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Capacidad para aplicar una metodología creativa en la búsqueda de soluciones visuales.</p>	<p>Realiza con escaso sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Demonstrando falta de interés en la búsqueda de</p>	<p>Realiza con cierto sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Mostrando cierto interés en la</p>	<p>Realiza con suficiente sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Demonstrando bastante interés en la búsqueda de</p>	<p>Realiza con gran sentido artístico y creatividad los trabajos propuestos. Mostrando mucho interés en la búsqueda de</p>



	soluciones vi- suales.	búsqueda de soluciones visuales.	soluciones vi- suales.	queda de so- luciones vi- suales.
9. Utilizar correctamente y con destreza los materiales y técnicas propuestos , explorando sus posibilidades plásticas y expresivas.	Emplea con escasa propiedad los materiales y técnicas propuestos , sin explorar sus posibilidades plásticas y expresivas.	Emplea con cierta propiedad los materiales y técnicas propuestos , explorando superficialmente sus posibilidades plásticas y expresivas.	Emplea con bastante propiedad los materiales y técnicas propuestos , explorando sus posibilidades plásticas y expresivas.	Emplea con bastante propiedad los materiales y técnicas propuestos , explorando de formas variadas sus posibilidades plásticas y expresivas.
10. Adecuar los dibujos y las técnicas gráficas empleadas a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de supuestos específicos relacionados con la especialidad. Demostrar capacidad para generar respuestas visuales basadas en el conocimiento de la propia tradición.	Los dibujos y las técnicas gráficas empleadas no se adecúan a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de los ejercicios planteados.	Los dibujos y las técnicas gráficas empleadas se adecúan de forma básica a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de los ejercicios planteados.	Los dibujos y las técnicas gráficas empleadas se adecúan a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de los ejercicios planteados.	Los dibujos y las técnicas gráficas empleadas se adecúan con precisión a los requisitos formales, estéticos y comunicativos de los ejercicios planteados.
11. Presentar con corrección y limpieza los trabajos realizados.	No presenta con corrección y limpieza los trabajos realizados.	Presenta con escasa corrección y limpieza los trabajos rea-	Presenta con bastante corrección y limpieza los trabajos realizados.	Presenta con gran corrección y limpieza los trabajos realiza-

		lizados.		dos.
--	--	----------	--	------

g. Metodología didáctica

Cada tema se expondrá de forma teórica y se propondrán actividades para llevar a cabo dicha teoría; las clases serán fundamentalmente de carácter práctico, desarrollando los valores espaciales desde un punto de vista artístico, abierto y creativo, no exento del rigor de la estructura de los elementos formales.

Se desarrollará en los alumnos un amplio concepto de lo perceptivo y expresivo, propiciando los valores del lenguaje plástico y su aprendizaje.

La realización de los ejercicios estará basada en las teorías expuestas, con un margen de precisión en el que se respetará la personalidad de cada alumno/a y sus características expresivas.

Se emplearán diferentes recursos didácticos, tales como medios audiovisuales, fotocopias y bibliografía oportuna.

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del/la alumno/a. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

h. Recursos didácticos y materiales curriculares

- Material personales que ha de llevar el/la alumno/a al aula: Papel A4 y block A3, lápices, carboncillos, goma, grafito, lápiz conté, cinta de carrocero, tizas, sanguinas, lápices de colores, tinta, rotuladores, témperas, pasteles... Según la técnica gráfico plástica aplicada al trabajo.

- Fotocopias

- Papel continuo, papel gris.

- Cinta carrocero, cutter, focos de iluminación.

- Caballetes y burrillas.

- Tableros de madera como soportes.

- Modelos tridimensionales sobre peanas.

- Biblioteca con bibliografía específica.

Los/as alumnos/as deben tener acceso a la plataforma Rayuela y a la página web del centro, así como código de acceso al aula de Classroom que les será facilitado para trabajar durante el curso.

i. Atención a la diversidad del alumnado

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del/la alumna/o. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

j. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

En el caso de alumnos/as que tengan éste módulo pendiente se les hará un seguimiento orientado a detectar las carencias que le llevaron a suspender en el curso anterior, proponiéndole actividades concretas que incidan directamente en dichas carencias. Estas actividades se realizarán paralelamente a las propias del 1º curso, siendo su entrega obligada para la superación final tanto del primer curso como del segundo.

k. Actividades complementarias y extraescolares

Visitas a exposiciones de arte en Mérida.

Visita al museo de arte romano y excavaciones en Mérida

Visita a ARCO en Madrid

l. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ALUMNADO

Se evaluará toda la producción de clase de forma continua. Aspectos significativos y a tener en cuenta en dicha evaluación, serán:

-Habilidades y destrezas.

- Expresión de los contenidos en los ejercicios propuestos.
- Uso razonado de los efectos expresivos.
- Evolución del estilo técnico del/la alumno/a.

Un aspecto importante será el de la autocrítica, propiciando de esta manera la autoevaluación.

El nivel de asistencia a clase determinará la relación cantidad-calidad de los trabajos presentados. Por lo tanto, las faltas de asistencia tendrán un importante valor en las diferentes calificaciones de los/as alumnos/as.

La recuperación consistirá en la repetición de los ejercicios incorrectos o no presentados en el intervalo de tiempo indicado, además los no presentados deberán realizar un trabajo o prueba a especificar en su momento.

Seguimiento de la materia

-Primer Trimestre: Análisis de la forma. El encaje. Las proporciones. Control del trazo, representación de tensiones significativas.

-Segundo Trimestre: Uso razonado del claroscuro como valor expresivo; interpretación del espacio mediante la luz.

-Tercer Trimestre: Representación de volúmenes complejos mediante la técnica de mancha acabada. Capacidad de interpretación. Empleo de técnicas y tratamientos diversos.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

OBJETIVOS:

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.

3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

TEMPORALIZACIÓN:

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- 1- Antes, durante y después de cada unidad didáctica.
- 2- Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los/las alumnos/as, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3- Anualmente.

FASES:

- Fase de preparación: donde la inspección y el equipo directivo analizaran y argumentaran los motivos de realizar la autoevaluación de la práctica docente así como todos los aspectos que cabe reseñar.; fechas de reuniones, calendario de realización...
- Fase de ejecución: donde se rellenara el cuestionario individualmente.
- Fase de valoración: de los resultados individualmente, por ciclos, etc. y se reflexionará sobre los resultados obtenidos para ponerlo en la memoria anual.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte de la profesora hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica.
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

5)Evaluación del proceso.

Ámbitos y dimensiones para la evaluación del rendimiento docente				
Planificación y preparación	Entorno del aula	Formación	Profesionalidad	Colaboración y asociación
Desarrollo de objetivos	Relación con estudiantes	Aptitudes pedagógicas	Compromiso con el desarrollo profesional	Trabajar con otros profesores, apoyo al personal, etc.
Objetivos de la lección	Confianza, respeto, disciplina	Conocimientos profesionales	Mejora de habilidades y conocimientos	Compromiso con la comunidad
Contenido de la lección (y programación)	Compromiso con alumnos	Contenido de la materia	Habilidades y conocimientos más amplios	Otros aspectos de la vida escolar
Recursos y equipo	Valor a nivel individual	Capacidades de evaluación		
Supervisión y evaluación	Imaginación y creatividad	Motivación de los alumnos		
	Respuesta a las necesidades de los estudiantes	Generar interés		
		Enfoques múltiples		
		Evaluación de la propia enseñanza		

VALORACIÓN DE LOS/AS ALUMNOS/AS A LA PROFESORA

Mediante la realización de test al alumnado utilizando items relacionados con la tabla anterior y con la posibilidad de introducir propuestas de mejora

m. Evaluación de la programación

n. Rúbrica de autoevaluación de la programación

	Hace falta analizar y tomar medidas de mejora	Muy mejorable	Mejorable	Perfecto
Se ha contextualizado atendiendo a la idiosincrasia del centro educativo	No ha habido acciones de contextualización o bien se han materializado menos del 50% de las mismas	Se han materializado, al menos, el 50% de las acciones de contextualización	Se han desarrollado todas las acciones de contextualización ,pero la satisfacción (del alumnado y del profesorado), así como la incidencia, es mejorable	Se han desarrollado todas las acciones de contextualización , y la satisfacción (Del alumnado y del profesorado), así como la incidencia ha sido muy positiva
Se ha facilitado la coordinación docente	No ha habido propuestas de coordinación docente o bien no se ha producido ningún coordinación entre el equipo educativo	Pese iniciarse, no se ha materializado ninguna coordinación docente	Se ha facilitado la coordinación docente, pero la satisfacción (del alumnado y del profesorado), así como la incidencia, es mejorable	Se ha facilitado la coordinación docente, y la satisfacción (del alumnado y del profesorado), así como la incidencia ha sido muy positiva
Se han conseguido los objetivos generales	Se han conseguido menos del 25% de los objetivos	Se han conseguido entre el 25% y el 50% de los objetivos generales	Se han conseguido entre el 50% y el 90% de los objetivos generales	Se han conseguido todos los objetivos

<p>Se han conseguido las competencias de al menos el 75% de alumnado de clase</p>	<p>Se han conseguido menos del 25% de las competencias</p>	<p>Se han conseguido entre el 25% y el 50% de las competencias</p>	<p>Se han conseguido entre el 50% y el 90% de las competencias</p>	<p>Se han conseguido todas las competencias</p>
--	--	--	--	---

Programación Alternativa

(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro)

Se mantiene la programación de los escenarios 1 y 2 excepto en los siguientes puntos:

a. Metodología didáctica

Las clases teóricas serán sustituidas por apuntes que serán facilitados por Classroom y las horas de clase trabajaremos mediante videoconferencia, utilizando en enlace habilitado para ello. Estas serán un espacio para plantear dudas y resolver posibles aclaraciones que sean necesarias.

Ante la imposibilidad de usar el aula física, ni las propias instalaciones del centro, se utilizarán pasillos, escaleras, zonas exteriores... como lugares propicios y privilegiados para la indagación de la perspectiva—, y el trabajo será sobre papel DinA3 tal y cómo se le ha solicitado a los/as alumnos/as. En todos los casos, contaremos con una referencia audiovisual que se facilitará través de Classroom.

b. Recursos didácticos y materiales curriculares

- Apuntes facilitados por Classroom
- Block DIN A3
- Lápices grafito diferentes durezas, carboncillo, tinta, acuarelas, pinceles, trapos...
- Utilización de recursos cercanos cómo modelos de representación y dibujo de perspectivas
- Profesora titular de la asignatura

c. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

El seguimiento se hará a través de classrom, mediante la entrega de tareas y videoconferencias